

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Fondo de reserva

Descripción

De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 7 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación al Fondo de Reserva y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- comprobación de la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de un saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- y la comprobación del nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 7.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 20 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo el 29 de diciembre de 2015 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

20 de abril de 2018



CLASE 8.^a
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ON3246493

AyT CÉDULAS CAJAS V, F.T.A.



CLASE 8.^a
[Barcode]



0N3246494

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017 DE
AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
ESTADO



0N3246495

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2017**



CLASE 8.ª
RENTAS FINANCIERAS



ON3246496

AyT Cédulas Cajas V, F.T.A
Balance de situación al 31 de diciembre 2017 y 2016

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	2.100.000
I. Activos financieros a largo plazo		-	2.100.000
Activos titulizados		-	2.100.000
Cédulas hipotecarias		-	2.100.000
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		2.168.698	68.148
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	2.108.211	8.211
Activos titulizados		2.108.211	8.211
Cédulas hipotecarias		2.100.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		8.211	8.211
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	60.487	59.937
Tesorería		60.487	59.937
TOTAL ACTIVO		2.168.698	2.168.148



CLASE 8.^a
MAYORADO DE CUENTAS



0N3246497

AyT Cédulas Cajas V, F.T.A
Balance de situación al 31 de diciembre 2017 y 2016

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	2.159.850
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	2.159.850
Obligaciones y otros valores emitidos		-	2.100.000
Series subordinadas		-	2.100.000
Deudas con entidades de crédito		-	59.850
Préstamo subordinado		-	59.850
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		2.168.698	8.298
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	2.168.516	8.225
Obligaciones y otros valores emitidos		2.107.652	7.652
Series subordinadas		2.100.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		7.652	7.652
Deudas con entidades de crédito		59.850	3
Préstamo subordinado		59.850	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3
Otros pasivos financieros		1.014	570
Acreedores y otras cuentas a pagar		468	23
Otros		546	547
VII. Ajustes por periodificaciones	10	182	73
Comisiones		182	73
Comisión variable		463	356
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(281)	(283)
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		2.168.698	2.168.148



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0N3246498

AyT Cédulas Cajas V, F.T.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Nota	Miles de euros	
		2017	2016
1. Intereses y rendimientos asimilados		99.900	99.922
Activos titulizados	6	99.900	99.922
2. Intereses y cargas asimilados		(99.790)	(99.884)
Obligaciones y otros valores emitidos	8.1	(99.750)	(99.772)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(40)	(112)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		110	38
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(108)	(34)
Tributos		(1)	(2)
Otros gastos de gestión corriente		(107)	(32)
Comisión variable		(107)	(32)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Reperención de pérdidas (ganancias)		(2)	(4)
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCA



0N3246499

AyT Cédulas Cajas V, F.T.A

Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Miles de euros	
	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	550	30
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	550	30
Intereses cobrados de los activos titulizados	99.900	99.900
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(99.307)	(99.753)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(43)	(117)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	-	-
Comisión variable	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-
Otros pagos de explotación	(1)	(2)
Otros cobros de explotación	1	2
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION	-	-
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	550	30
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	59.937	59.907
Efectivo o equivalentes al final del periodo	60.487	59.937



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE A



0N3246500

AyT Cédulas Cajas V, F.T.A

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Miles de euros	
	2017	2016
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª
Bienes inmuebles



0N3246501

1.2 MEMORIA DEL EJERCICIO 2017



CLASE 8.ª
H03000001



ON3246502

AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Cédulas Cajas V, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 2 de diciembre de 2003, agrupando inicialmente un importe total de 44 Cédulas hipotecarias (22 Cédulas hipotecarias A y 22 Cédulas hipotecarias B) por un valor total de 3.100.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 24 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 4 de diciembre de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos financieros (cédulas hipotecarias) que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando se produzca la amortización íntegra de las Cédulas hipotecarias que integran el activo del Fondo;
- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que se va a producir;



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



ON3246503

- en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
- en todo caso, en la fecha en que se cumpla el decimoctavo aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de administración por importe de 400.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

El Fondo está regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



ON3246504

- (vii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2016 de la C.N.M.V.: S.05.1 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.2 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.3 (información sobre mejora crediticias), S.05.5 (información relativa a comisiones) y S.06 (notas explicativas).

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a
ESPANIA 2017



0N3246505

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.ª



0N3246506

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril.

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de las cédulas y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de las cédulas hipotecarias como de los bonos, tendrá lugar en el ejercicio 2018.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON3246507

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.^a
TIMBRE DEL ESTADO



ON3246508

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.



CLASE 8.^a
CORRESPONDENCIA



ON3246509

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad entre los ingresos y los gastos devengados se incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

La diferencia positiva obtenida por diferencia entre los ingresos y gastos devengados se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a
CORRECCIONES DE VALOR



ON3246510

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado e) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



ON3246511

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2017 y 2016 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



ON3246512

j) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



ON3246513

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- ii) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- iii) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- iv) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- m) Clasificación de activos y pasivos – corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª
Y 2.ª SUBCLASES



ON3246514

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos mecanismos para identificar y gestionar dicho riesgo.

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar la mayoría de sus activos y pasivos a tipo fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON3246515

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados	2.108.211	2.108.211
Tesorería y Otros	60.487	59.937
Total riesgo	<u>2.168.698</u>	<u>2.168.148</u>

El detalle de los emisores de los activos titulizados del fondo está incluido en la Nota 6.1.

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cataluña	592.742	592.742
Galicia	335.323	335.323
País Vasco	399.677	399.677
Otras zonas geográficas	772.258	772.258
Total	<u>2.100.000</u>	<u>2.100.000</u>



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCA



ON3246516

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados						
Cédulas hipotecarias	-	2.100.000	2.100.000	2.100.000	-	2.100.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	8.211	8.211	-	8.211	8.211
	-	2.108.211	2.108.211	2.100.000	8.211	2.108.211

6.1 Activos titulizados

La cartera de activos inicial estaba compuesta por veintidós Cédulas hipotecarias A nominativas con vencimiento a 10 años y por veintidós Cédulas hipotecarias B nominativas con vencimiento a 15 años, correspondientes a dos emisiones emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Miles de euros	
	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS A	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS B
Bilbao Bizkaia Kutxa (KutxaBank)	48.387	101.613
Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense y Pontevedra (Caixanova) (NCG Banco)	64.516	135.484
Caixa d'Estalvis de Girona (Caixabank)	24.194	50.806
Caixa d'Estalvis de Manresa (Catalunya Bank)	48.387	101.613
Caixa d'Estalvis de Sabadell(Grupo BBVA)	48.387	101.613
Caixa d'Estalvis de Tarragona (Catalunya Bank)	24.194	50.806
Caixa d'Estalvis de Terrassa (Catalunya Bank)	72.581	152.419
Caixa d'Estalvis del Penedés (Banco Mare Nostrum)	64.516	135.484
Caja de Ahorros de Galicia (NCG Banco)	95.161	199.839
Caja de Ahorros de La Rioja (Bankia)	19.355	40.645
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Liberbank)	32.258	67.742
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Banco Grupo Cajatres)	32.258	67.742
Caja de Ahorros del Mediterráneo (CaixaBank)	96.774	203.226
Caja de Ahorros Municipal de Burgos (CaixaBank)	48.387	101.613
Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez – Cajasol (CaixaBank)	48.387	101.613
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	50.323	105.677



CLASE 8.^a
[Small illegible text]



ON3246517

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Miles de euros	
	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS A	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS B
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	12.903	27.097
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	48.387	101.613
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	32.258	67.742
Caja General de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	48.387	101.613
Caja Insular de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	32.258	67.742
Caja Provincial de Jaén (Unicaja)	7.742	16.258
	<u>1.000.000</u>	<u>2.100.000</u>

Las Cédulas hipotecarias fueron emitidas, sin prima, el 2 de diciembre de 2003 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 4,50675% en el caso de las Cédulas hipotecarias A y del 4,757125% en el caso de las Cédulas hipotecarias B, y su vencimiento es a 10 y 15 años, respectivamente.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente el acuerdo de realizar dos emisiones, cada una de ellas referida a una cédula hipotecaria singular, todo ello de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;



CLASE 8.ª
SEPTIEMBRE 2009



ON3246518

- (v) que cada una de las Cédulas hipotecarias ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Cédula Hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B están representadas cada una de ellas por un único título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula hipotecaria A es de 10 años y el de la Cédula hipotecaria B es de 15 años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los activos titulizados incorporados, respectivamente, a la Cédula hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B emitidas por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que cada una de las Cédulas hipotecarias emitida por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los emisores en virtud de cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con ninguna de las Cédulas hipotecarias que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de cualquiera de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos;



CLASE 8.^a
CORRECTORA



ON3246519

- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de cualquiera de las Cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 se produjo el vencimiento de las 22 Cédulas hipotecarias que componían la serie A.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido adiciones o amortizaciones del epígrafe de Cédulas hipotecarias.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 99.900 miles de euros (2016: 99.922 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2017, 8.211 miles de euros (2016: 8.211 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de “Activos titulizados – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados.

Al cierre del ejercicio 2017, las cédulas hipotecarias con vencimiento en el ejercicio 2018 han sido reclasificadas al epígrafe de “Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados” del activo corriente del balance de situación. En el ejercicio 2016 no se realizaron reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 25 de abril de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada al ICO por Moody's con fecha 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora suscribió un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros abiertas en el ICO, a una nueva cuenta de tesorería y a nueva cuenta de cobros abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.



CLASE 8.^a



0N3246520

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2014, en virtud de lo dispuesto en el folleto, en la escritura de constitución y en el contrato de servicios financieros vigente hasta esa fecha, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al anterior agente financiero por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), suscribiendo un nuevo contrato de servicios financieros y transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y de la cuenta de cobros a unas nuevas cuentas de tesorería y de cobros, respectivamente, abiertas en BBVA.

En virtud de este nuevo contrato de servicios financieros, el agente financiero garantiza:

- En la cuenta de cobros un tipo de interés mínimo igual al Euribor a una (1) semana menos 0,15%.
- En la cuenta de tesorería:
 - El 0,381% hasta el 4 de diciembre de 2015
 - El Euribor a un (1) año menos 0,05% desde la anterior fecha hasta el 4 de diciembre de 2016
 - El Euribor a un (1) año menos 0,10% desde la anterior fecha hasta el vencimiento legal del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Tesorería	60.487	59.937
	<u>60.487</u>	<u>59.937</u>

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuenta de tesorería	60.025	59.918
Cuenta de cobros	462	19
	<u>60.487</u>	<u>59.937</u>



CLASE 8.^a
CORRESPONDENCIA



ON3246521

Dentro de la cuenta tesorería se encuentra depositado el Fondo de Reserva, con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

De acuerdo con el nuevo contrato de servicios financieros suscrito con fecha 22 de diciembre de 2014 entre BBVA y la Sociedad Gestora, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un tipo de interés del 0%.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la cuenta de cobros está remunerada a un tipo garantizado de Euribor a 1 semana menos el 0,15%.

Durante el ejercicio 2017 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros (2016: 0 miles de euros).

Fondo de Reserva:

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar dos Fondos de Reserva, A y B, con cargo a dos Préstamos Subordinados (Nota 8), cuyos respectivos importes están depositados en la cuenta de tesorería, siendo sus características las siguientes:

Fondo de Reserva A

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 27.000 miles de euros. Si bien, presenta saldo cero por haberse producido el vencimiento de la serie A.
- El Fondo de Reserva A sólo se utilizará para el pago de intereses de los Bonos Tramo A.
- El Fondo de Reserva A no podrá ser utilizado, con anterioridad a la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo A, para hacer frente a pagos de principal de dichos Bonos (en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial mediante reducción del valor nominal como consecuencia de haberse producido una amortización anticipada de una o varias Cédulas hipotecarias A).
- En caso de utilización del Fondo de Reserva A en una fecha de pago, su importe deberá redotarse hasta el nivel requerido en cada momento.
- El valor inicial del Fondo de Reserva A se podrá disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos A y previa confirmación escrita por parte de las entidades de calificación.



CLASE 8.^a



ON3246522

Fondo de Reserva B

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 59.850 miles de euros.
- El Fondo de Reserva B sólo se utilizará para el pago de intereses de los Bonos Tramo B.
- El Fondo de Reserva B no podrá ser utilizado, con anterioridad a la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo B, para hacer frente a pagos de principal de dichos Bonos (en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial mediante reducción del valor nominal como consecuencia de haberse producido una amortización anticipada de una o varias Cédulas hipotecarias B).
- En caso de utilización del Fondo de Reserva B en una Fecha de Pago, su importe deberá redotarse hasta el nivel requerido en cada momento.
- El valor inicial del Fondo de Reserva B se podrá disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos B y previa confirmación escrita por parte de las entidades de calificación.

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva A y el Fondo de Reserva B;
- (ii) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (iii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros que sean transferidos a la cuenta de tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago.

El importe del Fondo de Reserva asciende a 31 de diciembre de 2017 a 59.850 miles de euros (2016: 59.850 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido a 31 de diciembre de 2017 igual a 59.850 miles de euros (2016: 59.850 miles de euros).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido movimientos en el Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a
FINANCIEROS



ON3246523

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de dos series de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		3.100.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	31.000
	Serie A	10.000
	Serie B	21.000
Importe nominal unitario		100.000 euros
Tipo de Interés fijo	Bonos Serie A	4,5%
	Bonos Serie B	4,75%
Periodicidad de pago de intereses		Anual
Fechas de pago de intereses		4 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		4 de diciembre de 2003

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos Tramo A será la fecha en que se cumplan 10 años desde la fecha de desembolso de los Bonos. La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos Tramo B será la fecha en que se cumplan 15 años desde la fecha de desembolso de los Bonos.

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora no procedió a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 1,081% sobre el importe asegurado para los Bonos Tramo A y al 2,309% sobre el importe asegurado para los Bonos Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.).



CLASE 8.^a



ON3246524

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Con fecha 4 de diciembre de 2013 se produjo el vencimiento de los bonos de la serie A. Los bonos de la serie B no han tenido movimiento durante el ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rating asignado por las Agencias de calificación MOODY'S, STANDARD & POOR'S y FITCH a los distintos tramos es el siguiente:

	2017			2016		
	MOODY'S	S&P	FITCH	MOODY'S	S&P	FITCH
Tramo B	Aa3	BBB+	A-	Aa3	BBB+	A-

Durante el ejercicio 2017 no ha habido cambios en las calificaciones crediticias de los bonos emitidos por el Fondo tal y como se muestra en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 99.750 miles de euros (2016: 99.772 miles de euros) de los que, 7.652 miles de euros (2016: 7.652 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo" del Pasivo corriente del balance de situación a dicha fecha.

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 2 de diciembre de 2003, el Fondo firmó dos contratos de Préstamos Subordinados con las entidades emisoras de Cédulas, y se desembolsaron el 4 de diciembre de 2003, por un importe total de 27.000 y 59.850 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha habido movimiento alguno en el principal de los Préstamos Subordinados.

El Préstamo Subordinado de 27.000 miles de euros, amortizado durante el ejercicio 2013, estaba destinado a la dotación del Fondo de Reserva A, devengaba un interés nominal variable fijado anualmente, que era igual a la adición al tipo Euribor a un año de un margen del 0,15% anual. La amortización se efectuó de una sola vez en la fecha de vencimiento final de los Bonos Tramo A, el 4 de diciembre de 2013, existiendo fondos disponibles, y con sujeción al orden de prelación de pagos.



ON3246526

CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE

2016 (Compartimento B)

ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	-	-	-	-
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	-	-	-	-
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	99.900	101.283	10.299.646	1.316.679
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	-	-	-	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	-	-	-	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	-	-	-	-

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (COMPARTIMENTO B)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS	99.750	101.135	1.296.224	1.314.760
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	117	-	14.410	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	-	-	-	-

(*) Durante el ejercicio 2014 se produjo el vencimiento del compartimento A

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones		
variable- realizada	463	356
correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(281)	(283)
Otros	-	-
	<u>182</u>	<u>73</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades emisoras.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTES



0N3246528

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-	-	324	(287)
Importes devengados durante el ejercicio 2016	-	-	-	32	4
Pagos realizados durante el ejercicio 2016	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	356	(283)

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2017 y 2016 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido de 4 miles de euros (2016: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.^a
CONTABILIZACIÓN



0N3246529

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2017 y 2016, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2017 y 2016, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



ON3246530

ANEXO I

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
	Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	0 1400	0 1420	0 1440	0 2380	0 2400	0 2420	0 2440	0 2380	0 2400	0 2420
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	0 1401	0 1421	0 1441	0 2381	0 2401	0 2421	0 2441	0 2381	0 2401	0 2421	0 2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	0 1402	0 1422	0 1442	0 2382	0 2402	0 2422	0 2442	0 2382	0 2402	0 2422	0 2442
Cédulas hipotecarias	0383	0 0403	0 0423	0 0443	1383	0 1403	0 1423	0 1443	0 2383	0 2403	0 2423	0 2443	0 2383	0 2403	0 2423	0 2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	0 1404	0 1424	0 1444	0 2384	0 2404	0 2424	0 2444	0 2384	0 2404	0 2424	0 2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	0 1405	0 1425	0 1445	0 2385	0 2405	0 2425	0 2445	0 2385	0 2405	0 2425	0 2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	0 1406	0 1426	0 1446	0 2386	0 2406	0 2426	0 2446	0 2386	0 2406	0 2426	0 2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	0 1407	0 1427	0 1447	0 2387	0 2407	0 2427	0 2447	0 2387	0 2407	0 2427	0 2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	0 1408	0 1428	0 1448	0 2388	0 2408	0 2428	0 2448	0 2388	0 2408	0 2428	0 2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	0 1409	0 1429	0 1449	0 2389	0 2409	0 2429	0 2449	0 2389	0 2409	0 2429	0 2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	0 1410	0 1430	0 1450	0 2390	0 2410	0 2430	0 2450	0 2390	0 2410	0 2430	0 2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	0 1411	0 1431	0 1451	0 2391	0 2411	0 2431	0 2451	0 2391	0 2411	0 2431	0 2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	0 1412	0 1432	0 1452	0 2392	0 2412	0 2432	0 2452	0 2392	0 2412	0 2432	0 2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	0 1413	0 1433	0 1453	0 2393	0 2413	0 2433	0 2453	0 2393	0 2413	0 2433	0 2453
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	0 1414	0 1434	0 1454	0 2394	0 2414	0 2434	0 2454	0 2394	0 2414	0 2434	0 2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	0 1415	0 1435	0 1455	0 2395	0 2415	0 2435	0 2455	0 2395	0 2415	0 2435	0 2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	0 1416	0 1436	0 1456	0 2396	0 2416	0 2436	0 2456	0 2396	0 2416	0 2436	0 2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	0 1417	0 1437	0 1457	0 2397	0 2417	0 2437	0 2457	0 2397	0 2417	0 2437	0 2457
Cédulas intrarrazionalización	0398	0418	0438	0458	1398	0 1418	0 1438	0 1458	0 2398	0 2418	0 2438	0 2458	0 2398	0 2418	0 2438	0 2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	0 1419	0 1439	0 1459	0 2399	0 2419	0 2439	0 2459	0 2399	0 2419	0 2439	0 2459

0N3248531

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:



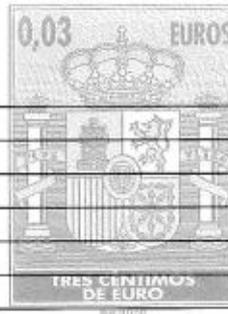
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principales pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total						
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total										
Hasta 1 mes	0	0460	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	0	0502	0	0509	0
De 1 a 3 meses	0	0461	0	0475	0	0482	0	0489	0	0496	0	0503	0	0510	0
De 3 a 6 meses	0	0462	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0	0463	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0	0464	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0	0465	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0	0466	0	0480	0	0487	0	0494	0	0501	0	0508	0	0515	0

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principales pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación								
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total															
Hasta 1 mes	0	0515	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584
De 1 a 3 meses	0	0516	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585
De 3 a 6 meses	0	0517	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586
De 6 a 9 meses	0	0518	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587
De 9 a 12 meses	0	0519	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588
Más de 12 meses	0	0520	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589
Total	0	0521	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0584	0	0590

ON3246532



S.05.1

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017 CLASE 8.ª

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (mlns de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 24/11/2003	
Inferior a 1 año	0600	2.100.000	1600	0	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	2.100.000	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	3.100.000
Total	0607	2.100.000	1607	2.100.000	2607	3.100.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,90	1608	1,90	2608	15

Antigüedad	Situación actual 31/12/2017				Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 24/11/2003	
	Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,08	1609	13,08	2609	15	

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 24/11/2003	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	0620	1630	0	2630
40% - 60%	0621	0631	0621	1631	0	2631
60% - 80%	0622	0632	0622	1632	0	2632
80% - 100%	0623	0633	0623	1633	0	2633
100% - 120%	0624	0634	0624	1634	0	2634
120% - 140%	0625	0635	0625	1635	0	2635
140% - 160%	0626	0636	0626	1636	0	2636
superior al 160%	0627	0637	0627	1637	0	2637
Total	0628	0638	0	1638	0	2638
Media ponderada (%)	0639	0649	1639	0	2639	0

0N3246534



	S.05.1
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2017	CLASE 8. ^a
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación Inicial 24/11/2003	
Tipo de interés medio ponderado	0650	4,76	1650	4,76	2650	4,76
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,76	1651	4,76	2651	4,76
Tipo de interés nominal mínimo	0652	4,76	1652	4,76	2652	4,76

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 24/1/2003	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	117.871	1660	117.871	2660	174.000
Aragón	0661	0684	1661	101.613	2661	150.000
Asturias	0662	0685	0662	0	2662	0
Baleares	0663	0686	1663	101.613	2663	150.000
Canarias	0664	0687	1664	67.742	2664	100.000
Cantabria	0665	0688	1665	67.742	2665	100.000
Castilla-León	0666	0689	1666	169.355	2666	250.000
Castilla La Mancha	0667	0690	0667	0	2667	0
Cataluña	0668	0691	1668	592.742	2668	875.000
Ceuta	0669	0692	0669	0	2669	0
Extremadura	0670	0693	0670	0	2670	0
Galicia	0671	0694	1671	335.323	2671	495.000
Madrid	0672	0695	0672	0	2672	0
Melilla	0673	0696	0673	0	2673	0
Murcia	0674	0697	0674	0	2674	0
Navarra	0675	0698	1675	105.677	2675	156.000
La Rioja	0676	0699	1676	40.645	2676	60.000
Comunidad Valenciana	0677	0700	0677	0	2677	0
País Vasco	0678	0701	1678	399.677	2678	590.000
Total España	0679	0702	1679	2.100.000	2679	3.100.000
Otros países Unión Europea	0680	0703	0680	0	2680	0
Resto	0681	0704	0681	0	2681	0
Total general	0682	0705	1682	2.100.000	2682	3.100.000

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados:



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 24/11/2003	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	63,74	1710	63,74	2710	63,74
Sector	0711	100	1711	100	2711	100
		0712	64	1712		2712



ON3246537

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Período de la declaración: 31/12/2017	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	



CLASE 8ª

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016			Situación inicial 24/11/2003		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES0370148019	B	0720	21.000	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722
ES0370148031	A			2.100.000	21.000	100.000	2.100.000	10.000	100.000	2.100.000
Total		0723	21.000	0724	1723	1724	2.100.000	2723	2724	3.100.000



ON3246538

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subordinación				Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado		
ES0370148019	B	NS	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
			FLUO	0	4,75	0740	0741	SI	2.100.000	0	2.107.652	0,03
Total						7.652	0		0743	0744	0745	0746
						7.652	0741		2.100.000	0	2.107.652	

Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016	
0747	4,75	0748	4,75
Situación inicial 24/11/2003		0749	4,75

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)

0N3246539

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2017						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2016					
		Amortización principal		Intereses		Pagos acumulados		Amortización principal		Intereses		Pagos acumulados	
		Pagos del periodo	0750	0	0	0751	0752	99.289	0753	1750	1751	1752	99.732
E50370148019	B	0754	0	0755	0	0756	99.289	0757	1754	1755	1756	99.732	1757
Total							1.396.039					1.296.750	



0N3246540

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Período de la declaración: 31/12/2017

Mercados de cotización de los valores emitidos:



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 24/11/2003
ES0370148019	B	14/08/2014	FCH	0762	0763	0764
ES0370148019	B	19/06/2015	MDY	A-	A-	AAA
ES0370148019	B	19/05/2016	SYP	Aa3	Aa3	Aa3
				BBB+	BBB+	AAA



ON3246541

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos:
CLASE 8ª
TIMBRE DEL ESTADO

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

	Situación actual 31/12/2017			Principal pendiente		Situación inicial 24/11/2003
	0765	2.100.000	1765	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	2765	
Infior a 1 año	0766		1766	2.100.000	2766	0
Entre 1 y 2 años	0767		1767	0	0	0
Entre 2 y 3 años	0768		1768	0	0	0
Entre 3 y 4 años	0769		1769	0	0	0
Entre 4 y 5 años	0770		1770	0	0	0
Entre 5 y 10 años	0771		1771	0	0	0
Superior a 10 años	0772	2.100.000	1772	2.100.000	2772	3.100.000
Total	0773	1	1773	2	2773	3.100.000
Vida residual media ponderada (años)						15

ON3246542

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

CLASE 8^a



OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 24/11/2003	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0	1775	2775	59.850	59.850
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	0	1776	2776	59.850	59.850
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0	1777	2777	2	2
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	2778		
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	2779		
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	2780		
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	2781	0	0
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	2782	0	0
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	2783		
2.3	Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	2784		
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785	2785		
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	2786	0	0
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	2787	0	0
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	2788		
3.3	Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	2789		
3.4	Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	2790		
4	Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791	2791	N	N
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100	1792	2792	100	100
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793	2793		
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794	2794		
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795	2795		
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796	2796		

ON3246543

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)				Otras características	
			Tipo de interés anual	Nocional		Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 24/11/2003			
	0600	0801	0802	0803		0806	1806	2806		3806	
						0808	0809	0810			
Total											



ON3246544

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	
Naturaleza riesgo cubierto				Situación inicial 24/11/2003	Situación inicial 24/11/2003
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a p. motores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPF	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



ON3246545

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862	1862	2862	3862	4862	5862	6862	7862	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/paños	0864	1864	2864	3864	4864	5864	6864	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865



0N3246546

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867
3 Otros (S/N)	0868
3.1 Descripción	0869
Contrapartida	0870
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871



Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872		
Margen de intereses	0873		
Deterioro de activos financieros (neto)	0874		
Dotaciones a provisiones (neto)	0875		
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876		
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877		
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878		
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879		
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880		
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881		
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)-(B)+(C)+(D)]	0882		
Comisión variable pagada	0883		
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884		
Total			0,03
			EUROS
			ON3246547

AyT Cédulas Cajas V, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



0N3246548



ON3246549



AYT CÉDULAS CAJAS V, F.T.A.

CLASE 8, ESTADO S.06 - **NO APPLICATIVAS** -

ESTADO S.05.3

El ESTADO S.05.3 no está cumplimentado al no existir MEJORAS CREDITICIAS ni CONTRAPARTIDAS a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Las Mejoras Crediticias y Contrapartidas existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, al responder únicamente, para cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer las distintas MEJORAS CREDITICIAS y CONTRAPARTIDAS que aplican a las Series (Compartimentos) que componen el Programa, VER ESTADO S.05.4 DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)

ESTADO S.05.4

El Apartado de "TRIGGERS" del ESTADO S.05.4 no está cumplimentado al no existir Triggers a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Los Triggers existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, y únicamente son aplicables a cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer los distintos TRIGGERS que afectan a las Series (Compartimentos) que componen el Programa, VER ESTADO S.05.4 DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)

ESTADO S.05.5

El ESTADO S.05.5 no está cumplimentado al no existir COMISIONES ni FECHAS DE PAGO a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Las Mejoras Crediticias y Contrapartidas existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, al responder únicamente, para cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer las distintas COMISIONES y la información de la COMISIÓN VARIABLE que aplican a las Series (Compartimentos) que componen el Programa, VER ESTADO S.05.5 DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)



ON3246550

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CMMV
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación al alza del tramo B de BBB- a BBB+, por parte de Standard and Poors	3752773 20 de mayo de 2016
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación al alza del tramo B de A-(sf) a BBB-(sf), por parte de Standard and Poors	3673233 19 de agosto de 2015
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación a la alza de tramo B de A3(sf) a Aa3(sf), por parte de Moodys	Nº 3655936 22 de junio de 2015
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Sustitución del Agente Financiero	Nº 3381615 23 de diciembre de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación a la baja de la calificación del Tramo B de A a A- por parte de Standard & Poors	Nº 3284877 23 de octubre de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación al alza de la calificación del Tramo B de BBB(sf) a A-(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3196581 26 de agosto de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Modificación al alza de la calificación del Tramo B de A+(sf) / Watch Neg a A (sf) por parte de Standard & Poor's.	Nº 2981544 23 de abril de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Acciones remediales - Suplemento Contrato Servicios Financieros	Nº 2758884 5 de diciembre de 2013
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A+(sf) a AA-(sf) por parte de Standard & Poor's.	Nº 2334618 26 de marzo de 2013
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ BBBsf/A+sf Tramo B - A3(sf)/ BBBsf/A+sf	• Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A-sf a A+sf y Tramo B de A-sf a A+sf por parte de Standard & Poor's	Nº 1942563 26 de julio de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ BBBsf/A-sf Tramo B - A3(sf)/ BBBsf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [A-sf] y B [A-sf] por parte de Fitch, con motivo de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1895005 29 de junio de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ A-sf/A-sf Tramo B - A3(sf)/ A-sf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [AAsf] y B [AAsf] por parte de Fitch.	Nº 1834308 22 de mayo de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Acciones remediales efectuadas con motivo de la bajada de rating de ICO.	Nº 1780899 25 de abril de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ AAsf/A-sf Tramo B - A3(sf)/ AAsf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [A2(sf)] y B [A2(sf)] por parte de Moody's.	Nº 1670368 17 de febrero de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A2(sf)/ AAsf/A-sf Tramo B - A2(sf)/ AAsf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [Aa2(sf)] y B [Aa2(sf)] por parte de Moody's.	Nº 1476168 24 de octubre de 2011
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - Aa2(sf)/ AAsf/ A-sf Tramo B - Aa2(sf)/ AAsf/ A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [AAA (sf)] y B [AAA (sf)] por parte de Standard & Poor's.	Nº 1027904 4 de agosto de 2011
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - AAsf/Aa2/AAA Tramo B - AAsf/Aa2/AAA	• Rebaja de la calificación de los Tramos A [AAAsf RWN] y B [AAAsf RWN] por parte de Fitch Ratings. • Rebaja de la calificación de los Tramos A [Aas] y B [Aa1] por parte de Moody's.	Nº 761343 29 de marzo de 2011 Nº 731402 11 de marzo de 2011
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - Aaa/AAA/AAA Tramo B - Aa1/AAA/AAA	• Rebaja de la calificación del Tramo B por parte de Moody's Investors Service España, S.A.	Nº 422055 18 de diciembre de 2009



ON3246551



AYT CÉDULAS CAJAS V, F.T.A.

CLASE 8. ESTADO S.06 **MEJoras CREDITICIAS y CONTRAPARTIDAS -**
CONTRAPARTIDAS

ESTADO S.05.3

El ESTADO S.05.3 no está cumplimentado al no existir MEJORAS CREDITICIAS ni CONTRAPARTIDAS a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Las Mejoras Crediticias y Contrapartidas existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, al responder únicamente, para cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer las distintas MEJORAS CREDITICIAS y CONTRAPARTIDAS que aplican a las Series (Compartimentos) que componen el Programa, VER ESTADO S.05.4 DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)

ESTADO S.05.4

El Apartado de "TRIGGERS" del ESTADO S.05.4 no está cumplimentado al no existir Triggers a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Los Triggers existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, y únicamente son aplicables a cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer los distintos TRIGGERS que afectan a las Series (Compartimentos) que componen el Programa, VER ESTADO S.05.4 DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)

ESTADO S.05.5

El ESTADO S.05.5 no está cumplimentado al no existir COMISIONES ni FECHAS DE PAGO a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Las Mejoras Crediticias y Contrapartidas existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, al responder únicamente, para cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer las distintas COMISIONES y la información de la COMISIÓN VARIABLE que aplican a las Series (Compartimentos) que componen el Programa, VER ESTADO S.05.5 DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)



ON3246552

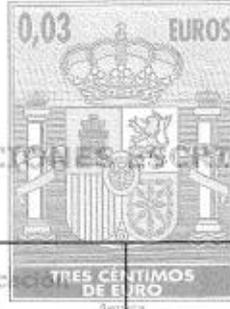
HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNRV
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación al alza del tramo B de BBB- a BBB+, por parte de Standard and Pears	3752773 20 de mayo de 2016
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación al alza del tramo B de A-(sf) a BBB-(sf), por parte de Standard and Pears	3673233 19 de agosto de 2015
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación a la alza de tramo B de A3(sf) a Aa3(sf), por parte de Moody's	Nº 3655936 22 de junio de 2015
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Sustitución del Agente Financiero	Nº 3381615 23 de diciembre de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación a la baja de la calificación del Tramo B de A a A- por parte de Standard & Pears	Nº 3284877 23 de octubre de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		Modificación al alza de la calificación del Tramo B de BBB(sf) a A-(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3196581 26 de agosto de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Modificación al alza de la calificación del Tramo B de A+(sf) / Watch Neg a A (sf) por parte de Standard & Poor's.	Nº 2981544 23 de abril de 2014
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Acciones remediales - Suplemento Contrato Servicios Financieros	Nº 2758884 5 de diciembre de 2013
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A+(sf) a AA-(sf) por parte de Standard & Poor's.	Nº 2334618 26 de marzo de 2013
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ BBBsf/A+sf Tramo B - A3(sf)/ BBBsf/A+sf	• Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A-sf a A+sf y Tramo B de A-sf a A+sf por parte de Standard & Poor's	Nº 1942563 26 de julio de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ BBBsf/A-sf Tramo B - A3(sf)/ BBBsf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [A-sf] y B [A-sf] por parte de Fitch, con motivo de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1895005 29 de junio de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ A-sf/A-sf Tramo B - A3(sf)/ A-sf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [AAsf] y B [AAsf] por parte de Fitch.	Nº 1834308 22 de mayo de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003		• Acciones remediales efectuadas con motivo de la bajada de rating de ICO.	Nº 1780899 25 de abril de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A3(sf)/ AAsf/A-sf Tramo B - A3(sf)/ AAsf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [A2(sf)] y B [A2(sf)] por parte de Moody's.	Nº 1670368 17 de febrero de 2012
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - A2(sf)/ AAsf/A-sf Tramo B - A2(sf)/ AAsf/A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [Aa2(sf)] y B [Aa2(sf)] por parte de Moody's.	Nº 1476168 24 de octubre de 2011
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - Aa2(sf)/ AAsf/ A-sf Tramo B - Aa2(sf)/ AAsf/ A-sf	• Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [AAA (sf)] y B [AAA (sf)] por parte de Standard & Poor's.	Nº 1027904 4 de agosto de 2011
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - AAsf/Aa2/AAA Tramo B - AAsf/Aa2/AAA	• Rebaja de la calificación de los Tramos A [AAAsf RWN] y B [AAAsf RWN] por parte de Fitch Ratings. • Rebaja de la calificación de los Tramos A [Aaa] y B [Aa1] por parte de Moody's.	Nº 761343 29 de marzo de 2011 Nº 731402 11 de marzo de 2011
AyT Cédulas Cajas V, FTA	02/12/2003	Tramo A - AAsf/AAA/AAA Tramo B - Aa1/AAA/AAA	• Rebaja de la calificación del Tramo B por parte de Moody's Investors Service España, S.A.	Nº 422055 18 de diciembre de 2009

ON3246553



MODIFICACIONES EN ESCRITURA



CLASE 8. ^a <small>OPCIÓN DE PRESTACIÓN</small>	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT CÉDULAS CAJAS V, FTA	22 de diciembre de 2014	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIONES 3 Y 15.1. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.ª
CORREOS DE ESPAÑA



ON3246554

ANEXO II



5.01
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento: 200900039
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

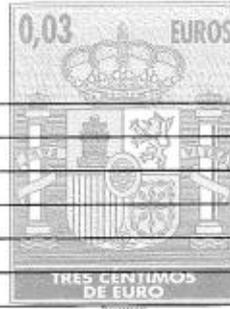
BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2017		Periodo anterior 31/12/2016
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	0	1001	2.100.000
I. Activos financieros a largo plazo	0002	0	1002	2.100.000
1. Activos titulizados	0003	0	1003	2.100.000
1.1 Participaciones hipotecarias	0004		1004	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005		1005	
1.3 Préstamos hipotecarios	0006		1006	
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	2.100.000
1.5 Préstamos a promotores	0008		1008	
1.6 Préstamos a PYMES	0009		1009	
1.7 Préstamos a empresas	0010		1010	
1.8 Préstamos corporativos	0011		1011	
1.9 Cédulas territoriales	0012		1012	
1.10 Bonos de tesorería	0013		1013	
1.11 Deuda subordinada	0014		1014	
1.12 Créditos AAPP	0015		1015	
1.13 Préstamos consumo	0016		1016	
1.14 Préstamos automoción	0017		1017	
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018		1018	
1.16 Cuentas a cobrar	0019		1019	
1.17 Derechos de crédito futuros	0020		1020	
1.18 Bonos de titulización	0021		1021	
1.19 Cédulas internacionalización	0022		1022	
1.20 Otros	0023		1023	
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024		1024	
1.22 Activos dudosos -principal-	0025		1025	
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026		1026	
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027		1027	
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028		1028	
2. Derivados	0029		1029	
2.1 Derivados de cobertura	0030		1030	
2.2 Derivados de negociación	0031		1031	
3. Otros activos financieros	0032		1032	
3.1 Valores representativos de deuda	0033		1033	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034		1034	
3.3 Garantías financieras	0035		1035	
3.4 Otros	0036		1036	
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037		1037	
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038		1038	
II. Activos por impuesto diferido	0039		1039	
III. Otros activos no corrientes	0040		1040	



5.01
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento: 200900039
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

CLASE 8ª

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2017		Periodo anterior 31/12/2016
B) ACTIVO CORRIENTE	0041	2.168.698	1041	68.148
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042		1042	
V. Activos financieros a corto plazo	0043	2.108.211	1043	8.211
1. Activos titulizados	0044	2.108.211	1044	8.211
1.1 Participaciones hipotecarias	0045		1045	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046		1046	
1.3 Préstamos hipotecarios	0047		1047	
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	2.100.000	1048	
1.5 Préstamos a promotores	0049		1049	
1.6 Préstamos a PYMES	0050		1050	
1.7 Préstamos a empresas	0051		1051	
1.8 Préstamos corporativos	0052		1052	
1.9 Cédulas territoriales	0053		1053	
1.10 Bonos de tesorería	0054		1054	
1.11 Deuda subordinada	0055		1055	
1.12 Créditos AAPP	0056		1056	
1.13 Préstamos consumo	0057		1057	
1.14 Préstamos automoción	0058		1058	
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059		1059	
1.16 Cuentas a cobrar	0060		1060	
1.17 Derechos de crédito futuros	0061		1061	
1.18 Bonos de titulización	0062		1062	
1.19 Cédulas internacionalización	0063		1063	
1.20 Otros	0064		1064	
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	8.211	1065	8.211
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066		1066	
1.23 Activos dudosos -principal-	0067		1067	
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068		1068	
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069		1069	
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070		1070	
2. Derivados	0071	0	1071	
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	
2.2 Derivados de negociación	0073		1073	
3. Otros activos financieros	0074	0	1074	0
3.1 Valores representativos de deuda	0075		1075	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076		1076	
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	0	1077	0
3.4 Garantías financieras	0078		1078	
3.5 Otros	0079		1079	
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080		1080	
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082		1082	
1. Comisiones	0083		1083	
2. Otros	0084		1084	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	60.487	1085	59.937
1. Tesorería	0086	60.487	1086	59.937
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087		1087	
TOTAL ACTIVO	0088	2.168.698	1088	2.168.148



S.01

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento: 200900039
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

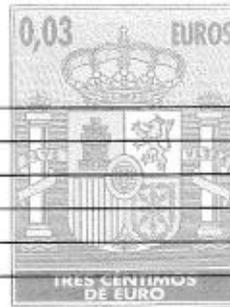
CLASE 8.ª

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2017		Periodo anterior 31/12/2016
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089	0	1089	2.159.850
I. Provisiones a largo plazo	0090		1090	
1. Provisión garantías financieras	0091		1091	
2. Provisión por margen de intermediación	0092		1092	
3. Otras provisiones	0093		1093	
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	0	1094	2.159.850
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	0	1095	2.100.000
1.1 Series no subordinadas	0096		1096	
1.2 Series subordinadas	0097	0	1097	2.100.000
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098		1098	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099		1099	
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100		1100	
2. Deudas con entidades de crédito	0101	0	1101	59.850
2.1 Préstamo subordinado	0102	0	1102	59.850
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103		1103	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104		1104	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105		1105	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106		1106	
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107		1107	
3. Derivados	0108		1108	
3.1 Derivados de cobertura	0109		1109	
3.2 Derivados de negociación	0110		1110	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111		1111	
4. Otros pasivos financieros	0112		1112	
4.1 Garantías financieras	0113		1113	
4.1 Otros	0114		1114	
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115		1115	
III. Pasivos por impuesto diferido	0116		1116	



5.01
Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento: 200900039
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017 CLASE 8ª

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2017		Periodo anterior 31/12/2016
B) PASIVO CORRIENTE	0117	2.168.698	1117	8.298
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118		1118	
V. Provisiones a corto plazo	0119		1119	
1. Provisión garantías financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	2.168.516	1123	8.225
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	2.107.652	1124	7.652
1.1 Series no subordinadas	0125		1125	
1.2 Series subordinadas	0126	2.100.000	1126	
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127		1127	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	7.652	1128	7.652
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	
2. Deudas con entidades de crédito	0131	59.850	1131	3
2.1 Préstamo subordinado	0132	59.850	1132	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133		1133	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135		1135	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	0	1136	3
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137		1137	
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	
3. Derivados	0139		1139	
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	
3.2 Derivados de negociación	0141		1141	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	1.014	1143	570
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar	0144	468	1144	23
4.2 Garantías financieras	0145		1145	
4.3 Otros	0146	547	1146	547
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147		1147	
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	181	1148	73
1. Comisiones	0149	181	1149	73
1.1 Comisión sociedad gestora	0150		1150	
1.2 Comisión administrador	0151		1151	
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152		1152	
1.4 Comisión variable	0153	463	1153	356
1.5 Otras comisiones del cedente	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155	-281	1155	-283
1.7 Otras comisiones	0156		1156	
2. Otros	0157		1157	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158		1158	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159		1159	
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160		1160	
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161		1161	
TOTAL PASIVO	0162	2.168.698	1162	2.168.148



5.02

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V - B, FTA
Denominación del compartimento: 200900039
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017

CLASE 8.ª

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2017		Acumulado anterior 31/12/2016
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	25.180	1201	25.134	2201	99.900	3201	99.922
1.1 Activos titulizados	0202	25.180	1202	25.134	2202	99.900	3202	99.922
1.2 Otros activos financieros	0203	0	1203	0	2203		3203	
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-25.150	1204	-25.120	2204	-99.790	3204	-99.884
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-25.142	1205	-25.096	2205	-99.750	3205	-99.772
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	-8	1206	-24	2206	-40	3206	-112
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207		3207	
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	0	1208	0	2208		3208	
A) MARGEN DE INTERESES	0209	30	1209	14	2209	110	3209	38
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210		3210	
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211		3211	
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212		3212	
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213		3213	
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214		3214	
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215		3215	
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-107	1217	-32	2217	-108	3217	-34
7.1 Servicios exteriores	0218	0	1218	0	2218	0	3218	0
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	0	1219	0	2219	0	3219	0
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220		3220	
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221		3221	
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222		3222	
7.2 Tributos	0223	-1	1223	0	2223	-1	3223	-2
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-107	1224	-32	2224	-107	3224	-32
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	0	1225	0	2225		3225	
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226		3226	
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	0	1227	0	2227		3227	
7.3.4 Comisión variable	0228	-107	1228	-32	2228	-107	3228	-32
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229		3229	
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	0	2230		3230	
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231		3231	
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232		3232	
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233		3233	
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	0	1234	0	2234		3234	
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235		3235	
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	0	2236		3236	
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237		3237	
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238		3238	
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	77	1239	18	2239	-2	3239	-4
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241		3241	
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



ON3246560

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017 DE AyT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.ª
TRANSACCIONES



ON3246561

AYT CÉDULAS CAJAS V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



CLASE 8.ª



ON3246562

AYT CÉDULAS CAJAS V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto, los titulares de los Bonos Tramo A emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias A y los titulares de los Bonos Tramo B emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias B.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de las Cédulas Hipotecarias A será por cuenta de los titulares de los Bonos Tramo A y el riesgo de amortización anticipada de las Cédulas Hipotecarias B será por cuenta de los titulares de los Bonos Tramo B.

Riesgos inherentes a los Activos. Cumplimiento por los Emisores

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Emisores y otros factores similares. En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los fondos disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.



CLASE 8.ª
INDEMNIZACIÓN



ON3246563

RIESGOS ESTRUCTURALES

Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de los Emisores, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguno de los anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente y de los Emisores

La Entidad Cedente asume determinados compromisos en esta operación, por lo que los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Emisores, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con los compromisos por ella asumidos.

Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Sociedad Gestora desempeña la gestión y administración de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con los criterios descritos en este Folleto y en la Escritura de Constitución y ejercerá dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplee en la gestión y administración de los activos crediticios propios.

Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Sociedad Gestora de su política de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de las Cédulas Hipotecarias.

Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BANCOS

Pagos y vencimiento

Las Cédulas Hipotecarias podrían ser reembolsadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos de ninguno de los Tramos.



CLASE 8.^a
ESPAÑA



0N3246564

Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos de dicho Tramo para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en el decimoctavo (18º) aniversario de la Fecha de Desembolso de los Bonos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La estructura de la operación ha sido diseñada con unas características tales que se reduzca el riesgo y se logre una alta regularidad en los pagos, siendo las principales características de la operación una estructura de tipos de interés fijos, el establecimiento de al menos dos días hábiles de margen entre la fecha de cobro efectivo de los Activos y las Fechas de Pago de los Bonos y la creación de dos Fondos de Reserva nutridos, respectivamente, mediante dos Préstamos Subordinados en unos términos especialmente beneficiosos para el Fondo.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.



CLASE 8.ª
RESERVA



ON3246565

En particular, la Sociedad Gestora suscribirá los siguientes contratos, por cuenta del Fondo:

Contrato de préstamo subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con los Emisores (las Entidades Prestamistas.), un Contrato de Préstamo Subordinado que será destinado a la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva.

El importe del inicial del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva A será fijado de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe será igual al resultado de calcular los intereses correspondientes a dos (2) años sobre un importe igual al 29,4894% del importe nominal total de los Bonos Tramo A. A efectos ejemplificativos, y considerando un tipo de interés de referencia hipotético del 4,563% para los Bonos Tramo A, se indica como importe del Préstamo Fondo de Reserva A la cifra de 26.909.077,50 euros. Dicha cifra ha sido calculada en la forma prevista en el apartado V.1.3 a).

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva A devenga, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable, que será igual a la adición al tipo EURIBOR a un (1) año del segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés, de un margen del 0,15% anual. Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles A suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería en el Agente Financiero con la finalidad principal de mantener las cantidades que compongan, en cada momento, los Fondos de Reserva descritos en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades que en cada momento componen el Fondo de Reserva A y el Fondo de Reserva B;
- (ii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (iii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros que se transfieren a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



ON3246566

No obstante lo indicado en el apartado (ii) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería se traspasa a la Cuenta de Cobros en cada Fecha de Pago (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que deba hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que será igual a:

- a) EURIBOR a un (1) año menos 0,10% siempre que el saldo medio anual no sea inferior al 50% de la Cifra de Referencia;
- b) EURIBOR a un (1) año menos 0,15% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 50% y no inferior al 25% de la Cifra de Referencia;
- c) EURIBOR a un (1) año menos 0,20% siempre que el saldo medio anual sea inferior al 25% y no inferior al 5% de la Cifra de Referencia.

En caso de que el saldo medio anual fuese inferior al 5% de la Cifra de Referencia, la Cuenta de Tesorería no tendrá remuneración alguna.

A estos efectos, se entiende por Cifra de Referencia la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€ 24.000.000).

A los efectos previstos en el presente apartado, se aplicará el EURIBOR a un (1) año publicado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés.

La liquidación de intereses se produce, en todo caso, coincidiendo con las Fechas de Pago de los Bonos y se calcula tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses anual y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

En caso de que la calificación de la deuda a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de la Calificación Requerida, la Sociedad Gestora procederá de conformidad con lo establecido en el apartado III.7.1 (viii) del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



ON3246567

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería, siempre que lo haya preavisado al Agente Financiero con una antelación mínima de tres (3) meses, en activos de renta fija, denominados en euros, a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión y emitidos por emisores que cuenten con una calificación al menos igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo que tengan ponderación de hasta el 10% a los efectos del cómputo de recursos propios, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo.

Cuenta de Cobros

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una segunda cuenta que se regula en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Cobros se abonarán:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias, que se reciben al menos dos (2) Días Hábilés antes de la Fecha de Pago de los Bonos correspondientes, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias, que se recibirán al menos dos (2) Días Hábilés antes de la Fecha de Amortización Final de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna;
- (iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería que se transfieren a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado V.1.2.1 del Folleto Informativo;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos; y
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros.

En cada Fecha de Pago de los Bonos, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se transfiere el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.ª



ON3246568

Excepcionalmente, quedan depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transfieren a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones que hayan sido practicadas sobre los pagos realizados. Estas cantidades permanecen en la Cuenta de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

La Cuenta de Cobros esta remunerada por el Agente Financiero a un tipo garantizado igual a EURIBOR a una (1) semana menos 0,15%. Sin perjuicio de que la liquidación de intereses de la Cuenta de Cobros, sea, al igual que ocurre con la Cuenta de Tesorería, anual, el cálculo, en su caso, de los intereses devengados por esta cuenta tendrá el carácter de semanal.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Cobros, siempre que lo haya preavisado al Agente Financiero con una antelación mínima de tres (3) meses, en activos de renta fija, denominados en euros, a un plazo inferior al que reste hasta la Fecha de Pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión, y emitidos por emisores que cuenten con una calificación al menos igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo que tengan ponderación de hasta el 10% a los efectos del cómputo de recursos propios, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo debe contar con una calificación crediticia al menos igual a la Calificación Requerida para riesgos a corto plazo.

Fondos de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago se constituyeron dos fondos de reserva cuyos respectivos importes están depositados en la Cuenta de Tesorería (respectivamente el Fondo de Reserva A y el Fondo de Reserva B y, conjuntamente, los Fondos de Reserva).



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTE



ON3246569

Las características de cada uno de los Fondos de Reserva son las siguientes:

(a) Fondo de Reserva A

(i) *Destino*

El Fondo de Reserva A sólo se utiliza para el pago de intereses de los Bonos Tramo A. Excepcionalmente, y una vez haya sido atendido el pago de los intereses de los Bonos Tramo A, deberá emplearse el Fondo de Reserva para realizar pagos de principal de los Bonos Tramo A en la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo A o en el supuesto de Amortización Anticipada en caso de liquidación del Fondo según lo previsto en el apartado II.11.3.2 (iii) del Folleto Informativo. El Fondo de Reserva A no puede ser utilizado con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo A para hacer frente a pagos de principal de los Bonos Tramo A en los casos en que se proceda a la Amortización Anticipada parcial de la emisión de los Bonos Tramo A mediante reducción del valor nominal de dichos Bonos como consecuencia de haberse producido una Amortización Anticipada de una o varias Cédulas Hipotecarias A en los términos descritos en el Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva A puede utilizarse en los supuestos indicados en el párrafo anterior, cuando el importe de los restantes Fondos Disponibles A (tal como se definen en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo) sea insuficiente para atender las obligaciones de pago del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos, a cuyo efecto se aplicará la cantidad que, en concepto de Fondo de Reserva A, se encuentre depositada en la Cuenta de Tesorería.

(ii) *Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva A se fijó de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe es de 27.000.000 euros.

En caso de utilización del Fondo de Reserva A en una Fecha de Pago, su importe debe redotarse hasta el nivel requerido en cada momento con los Fondos Disponibles A que en la(s) siguiente(s) Fecha(s) de Pago estén disponibles para tal fin, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

(iii) *Liberación*

El valor inicial del Fondo de Reserva A se puede disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos Tramo A y previa confirmación escrita por parte de las Entidades de Calificación. La liberación del Fondo de Reserva A se ajustará siempre a lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a
[Código de Clasificación]



0N3246570

Cualquier liberación del Fondo de Reserva A realizada en los términos previstos en el párrafo anterior, deberá ser comunicada a la CNMV.

(b) Fondo de Reserva B

(i) *Destino*

El Fondo de Reserva B sólo se utiliza para el pago de intereses de los Bonos Tramo B. Excepcionalmente, y una vez haya sido atendido el pago de los intereses de los Bonos Tramo B, deberá emplearse el Fondo de Reserva para realizar pagos de principal de los Bonos Tramo B en la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo B o en el supuesto de Amortización Anticipada en caso de liquidación del Fondo según lo previsto en el apartado II.11.3.2 (iii) del Folleto Informativo. El Fondo de Reserva B no puede ser utilizado con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos Tramo B para hacer frente a pagos de principal de los Bonos Tramo B en los casos en que se proceda a la Amortización Anticipada parcial de la emisión de los Bonos Tramo B mediante reducción del valor nominal de dichos Bonos como consecuencia de haberse producido una Amortización Anticipada de una o varias Cédulas Hipotecarias B en los términos descritos en el Folleto.

El Fondo de Reserva B puede utilizarse en los supuestos indicados en el párrafo anterior, cuando el importe de los restantes Fondos Disponibles B (tal como se definen en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo) sea insuficiente para atender las obligaciones de pago del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos, a cuyo efecto se aplicará la cantidad que, en concepto de Fondo de Reserva B, se encuentre depositada en la Cuenta de Tesorería.

(ii) *Importe*

El valor inicial del Fondo de Reserva B se fijó de forma definitiva con ocasión de la constitución del Fondo. En concreto, su importe es de 59.850.000 euros.

En caso de utilización del Fondo de Reserva B en una Fecha de Pago, su importe debe redotarse hasta el nivel requerido en cada momento con los Fondos Disponibles B que en la(s) siguiente(s) Fecha(s) de Pago estén disponibles para tal fin, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

(iii) *Liberación*

El valor inicial del Fondo de Reserva B se puede disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos Tramo B. La liberación del Fondo de Reserva B se ajustará siempre a lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª
ESTRATEGIA



0N3246571

Cualquier liberación del Fondo de Reserva B realizada en los términos previstos en el párrafo anterior, deberá ser comunicada a la CNMV.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados.

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo su fecha de vencimiento para la Serie A, el 21 de diciembre de 2013 y para la Serie B, el 4 de diciembre de 2018.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo la personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2017	Datos al 31/12/2016
63,74%	63,74%



CLASE 8.ª



ON3246572

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubican las Entidades de Crédito que emitieron las Cédulas Hipotecarias se presenta en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2017				Datos al 31/12/2016			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	9,09%	117.871	5,61%	2	9,09%	117.871	5,61%
Aragón	1	4,55%	101.613	4,84%	1	4,55%	101.613	4,84%
Baleares	1	4,55%	101.613	4,84%	1	4,55%	101.613	4,84%
Canarias	1	4,55%	67.742	3,23%	1	4,55%	67.742	3,23%
Cantabria	1	4,55%	67.742	3,23%	1	4,55%	67.742	3,23%
Castilla-León	2	9,09%	169.355	8,06%	2	9,09%	169.355	8,06%
Cataluña	6	27,27%	592.742	28,23%	6	27,26%	592.742	28,23%
Galicia	2	9,09%	335.323	15,97%	2	9,09%	335.323	15,97%
Navarra	1	4,55%	105.677	5,03%	1	4,55%	105.677	5,03%
La Rioja	1	4,55%	40.645	1,94%	1	4,55%	40.645	1,94%
País Vasco	4	18,18%	399.677	19,03%	4	18,17%	399.677	19,03%
Total	22	100%	2.100.000	100%	22	100%	2.100.000	100%

Por morosidad

Dadas las características de los activos del fondo este apartado no es de aplicación.

Por rentabilidad

El rendimiento de las Cédulas durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2017	31/12/2016
Nº Activos vivos (Uds.)	-	-
Importe pendiente (euros)	-	-
Tipo de interés medio ponderado (%)	4,76	4,76
Tipo de interés nominal máximo (%)	4,76	4,76
Tipo de interés nominal mínimo (%)	4,76	4,76

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 3.100 millones de euros, integrados por 10.000 Bonos de la Serie A, y 21.000 Bonos de la Serie B.



CLASE 8.^a
CANTONABLES



ON3246573

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2017 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE B			
ES0370148019			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
04/12/2017	99.750	-	2.100.000
04/12/2016	99.750	-	2.100.000
04/12/2015	99.750	-	2.100.000
04/12/2014	99.750	-	2.100.000
04/12/2013	99.750	-	2.100.000
04/12/2012	99.750	-	2.100.000
05/12/2011	99.750	-	2.100.000
07/12/2010	99.750	-	2.100.000
04/12/2009	99.750	-	2.100.000
04/12/2008	99.750	-	2.100.000
04/12/2007	99.750	-	2.100.000
04/12/2006	99.750	-	2.100.000
05/12/2005	99.750	-	2.100.000
07/12/2004	99.750	-	2.100.000

Al 31 de diciembre de 2017, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series que han sido calificadas se muestra a continuación:

Denominación	B	B	B
Serie	ES0370148019	ES0370148019	ES0370148019
Fecha último cambio de calificación crediticia	14/08/2014	19/06/2015	19/05/2016
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	A-	Aa3	BBB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	A-	Aa3	BBB+
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA



CLASE 8.^a
ESPANOL



ON3246574

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2017 el fondo no se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos, como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	2.100.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	-
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	0%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	-
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	0%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	-

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2017, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON3246575

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Vida Media (años)		1,9	
Bonos Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
04/12/2017	2.100.000.000,00 €	0,00 €	
04/12/2018	0,00 €	2.100.000.000,00 €	
Totales		2.100.000.000,00 €	

7. **Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización fija e inamovible desde su constitución hasta su vencimiento, el cual se estima para la Fecha de pago de 04/12/2018.

8. **Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



ON3246576

CLASE 8.^a
ECONOMÍA**9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	-	-	-	-	-	-	
2. Activos Morosos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS			-	-	-	-	-	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	-	-	-	-	-	-	
4. Activos Fallidos por otras razones	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS			-	-	-	-	-	

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	N/A	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO

	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN
FECHA VENCIMIENTO FINAL	04/12/2018
FECHA VENCIMIENTO LEGAL	04/12/2021

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**FECHAS DE PAGO**

Frecuencia de pago de cupón Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	ANUAL	
	4	DICIEMBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	04/12/2017	
Anterior Fecha de Determinación	30/11/2017	2 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	04/12/2018	



CLASE 8.^a
ESTADO



0N3246577

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	INDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR REFERENCIA	INDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO B	FIJO	0,00 %	N/A	N/A	N/A	4,750%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 12M	0,15 %	30/11/2017	-0,188 %		0,000%

* Euribor 12M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	959800UJAMXGKCT8K704
--	----------------------

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.	HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Incorporación de Barclays Bank PLC como Agente Financiero en sustitución del Instituto de Crédito Oficial	25/04/2012	Barclays Bank PLC, Sucursal en España
Escritura de Modificación a los efectos de adecuar los requisitos de calificación del Agente Financiero a los criterios vigentes de las Agencias de Calificación	22/12/2014	
Incorporación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2014	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.



CLASE 8.ª
ESTADO



ON3246578

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTAS

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	BBB-	N/A	30	Naturales
FITCH	BBB	F2	60	Naturales
MOODY'S	Baa1	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	STANDARD & POOR'S	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	MOODY'S	Baa1	P-2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0 7002	0 7003	0 7006	0 7009	0 7012	0 7015	0
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013	7016	
Total Morosos			7005	7008	7011	7014	7017	0 7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	0 7020	0 7021	0 7024	0 7027	0 7030	0 7033	0
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	7028	7031	7034	0
Total Fallidos			7023	7026	7029	7032	7035	0 7036
Ratio								
Otras ratios relevantes	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016				Última Fecha Pago		
	0850	1850				2850 3850		
	0851	1851				2851 3851		
	0852	1852				2852 3852		
	0853	1853				2853 3853		

0N3246579

Denominación Fondo: AyT Cédulas Cajas V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto

0N3246580

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas V, F.T.A. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 19 de marzo de 2018.

Madrid, 19 de marzo de 2018

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se componen de 88 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N3246493 al 0N3246580 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de marzo de 2018

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaría del Consejo de
Administración